



Contribución conjunta del Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud al Examen Periódico Universal.

Nombre de la organización: Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud

Acrónimo: CNSCS

Página web: www.instituciones.sld.cu/socientificas

Correo electrónico: urgrav@infomed.sld.cu

Dirección postal: Calle 2 entre 15 y 17, No.358. Vedado, Ciudad Habana, La Habana 10400. Cuba.

Descripción: El Consejo Nacional de Sociedades Científicas es el órgano encargado de coordinar y asesorar las actividades de las sociedades científicas relacionadas con el Sector de la Salud y vinculadas estrechamente a los planes relacionados con la atención médica, la epidemiología, docencia y la investigación entre otras áreas de trabajo, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, así como con otras actividades económicas, jurídicas, sociales y políticas que se deriven de su actuación en la sociedad cubana.

Las Sociedades Médicas constituyen agrupaciones de carácter exclusivamente científico integradas por los profesionales de la salud y otros vinculados a las ciencias médicas. Estas asociaciones están legalmente constituidas como establece la Ley 54 o Ley de Asociaciones de la República de Cuba.

En la época actual, la rápida evolución del conocimiento ha motivado el surgimiento en el mundo de innumerables ramas o vías de desarrollo, de extensión y complejidad variable. Las sociedades científicas constituyen el ámbito idóneo para la materialización de esta necesidad como procedimiento por excelencia para su expansión.

El Consejo Nacional está compuesto por 63 sociedades científicas, integradas por miles de especialistas de diferentes especialidades médicas y estomatológicas, licenciados, técnicos, psicólogos, ingenieros y otros profesionales que investigan para la salud humana, que forman parte de la sociedad civil cubana participan de manera activa en la vida social del país.

Contribución conjunta del Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud al Examen Periódico Universal.

1. En ocasión de presentarse el Informe de Cuba al Examen Periódico Universal (EPU- UPR por sus siglas en inglés) el Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud y las sociedades que lo integran, quieren aprovechar este marco del sistema de las Naciones Unidas para asegurar la importancia de evaluar la accesibilidad, cobertura universal y la atención médica gratuita a los ciudadanos del mundo, a la vez que ratifica la necesidad de analizar el impacto y la promoción de la colaboración internacional como un mecanismo dinamizador del desarrollo, necesario y urgente, para integrar a nuestros países y pueblos a los procesos que aseguren el avance en materia de salud, educación, cultura e integración social.
2. La solidaridad está llamada a jugar un papel fundamental en todos estos procesos y en consecuencia es oportuno señalar la pertinencia de abordar los temas referidos a la cooperación solidaria para apoyar y ayudar a los pueblos. Cuba ha demostrado a través de más de 50 años de colaboración médica conformando un inmenso “contingente de batas blancas” con miles de médicos y profesionales de la salud que en toda Cuba y en las más remotas áreas de nuestro planeta, en países subdesarrollados y en los más necesitados, hacen realidad uno de los principios básicos de los derechos humanos de tercera generación: la solidaridad internacional y la cooperación, cumpliendo con uno de los principios del proyecto social cubano de compartir lo que tenemos y no lo que nos sobra.
3. Cuba y sus médicos cumplen con el objetivo de contribuir a la elevación del nivel de salud de la población cubana y del mundo en su constante evolución hacia estadios cualitativamente superiores; promueve entre sus afiliados la observancia de la ética médica, el afán de superación, el interés por la ciencia, la vocación de servicio y el compromiso incondicional con la salud del pueblo; contribuye a la formación científica, la actualización profesional, capacitación, superación y perfeccionamiento de los profesionales de la salud; colabora en la divulgación de los principales logros científico-técnicos, introducción de tecnología avanzada y nuevos métodos profilácticos y terapéuticos en el ámbito de la especialidad; y procura el desarrollo del pensamiento científico de nuestros profesionales.
4. La Brigada Internacional Henry Reeve, que actúa en situaciones de emergencias sanitarias y desastres naturales, ha realizado misiones de ayuda humanitaria y sanitaria en 20 países, con un total de 24 brigadas médicas y han atendido a más de 3,5 millones de personas. Ha sido memorable su participación en la erradicación de la epidemia de Ébola que azotó a varios países africanos, por todo lo cual recientemente obtuvo el Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. Lee Jong-wook, que otorga la Organización Mundial de la Salud.
5. Cuba ha ofrecido colaboración internacional en materia de salud, con más de 42 mil colaboradores en 63 países del mundo, donde no sólo brindan ayuda asistencial, sino que trabajan sin condicionamientos ni injerencias, con respeto a la soberanía, leyes nacionales, cultura, religión y autodeterminación de las naciones en la creación de capacidades en países en desarrollo.

6. Durante más de 50 años profesionales de la salud de Cuba mediante la colaboración médica internacional han contribuido a elevar los indicadores sanitarios y salvar innumerables vidas en diversos parajes de la geografía internacional, un aporte desde esta pequeña isla, que ha puesto sus pocos recursos en función de la salud de su pueblo y en la ayuda a otros pueblos del mundo.
7. Otra modalidad de cooperación lo constituyen los programas de becas que ofrece el Gobierno cubano para estudiar la carrera de medicina. Un ejemplo fehaciente es la Escuela Latinoamericana de Medicina, creada en 1998 por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, que cuenta con una matrícula de 10 mil estudiantes de todos los continentes y recibe en sus instalaciones a jóvenes de bajos recursos, de familias vulnerables y humildes, que no pueden cubrir los gastos de estudios en sus propios países. Tiene la misión de graduar a médicos generales, con una formación humanista y ética, para asegurar el derecho a la vida, de ayuda a sus países y en función de asistir a los más pobres, a partir de que la salud no es universal ni gratuita en todos los países del mundo.
8. En el año 2000 la Declaración del Milenio adoptada por la Asamblea General de las NNUU acordó un grupo de acciones que tributaron a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a 17 años de adoptada; la pobreza continúa siendo uno de los lastres del mundo y millones de personas sufren no solo este mal, sino que como parte de la falta de acceso a la salud, sufren malnutrición, insalubridad, altas tasas de muertes maternas innecesarias, altas tasas de mortalidad infantil, niños que mueren por falta de atención y enfermedades prevenibles antes de cumplir los cinco años, muertes que podrían evitarse con sistemas de salud preventivos, y no lucrativos como prevalece en el mundo hoy.
9. Los más recientes Objetivos de Desarrollo Sostenible, que la comunidad internacional apoya y convoca a su cumplimiento, reiteran la necesidad de tomar acciones y medidas que tributen a un verdadero desarrollo sostenible; y la salud es uno de los ejes centrales que se deberá tenerse en cuenta en las políticas públicas de los Gobiernos y en el accionar de la sociedad civil en su conjunto.
10. Cuba y sus instituciones, sus organizaciones de la sociedad civil, trabajamos por hacer realidad una verdadera cooperación, justa y solidaria, a la vez que hacemos un llamado desde nuestra pequeña isla, a que el Gobierno de los Estados Unidos ponga fin de una vez y por todas al injusto bloqueo económico, financiero y comercial contra nuestro país, repudiado durante más de 20 años por la Asamblea General de las NNUU y se ha catalogado como genocida, inmoral y que afecta no solo materialmente al pueblo cubano sino también psicológicamente, teniendo que soportarlo heroicamente durante más de medio siglo. Asimismo, denunciamos las recientes declaraciones del Presidente de la Casa Blanca, Sr. Donald Trump, desconociendo la realidad cubana y la obra de un pequeño país que con pocos recursos ha mostrado que se puede hacer mucho en función de la salud de todo un pueblo.
11. Cuba no dejará de expresar y desplegar su solidaridad y colaboración hacia el interior del país y de todos los pueblos del mundo y defenderá la paz y la solidaridad como una forma de contribuir desde un pequeño país con la cooperación entre los pueblos, para construir un mundo mejor.

ANEXO:

Lista de organizaciones que suscriben la Contribución Conjunta:

1. Sociedad Cubana de Alergología
2. Sociedad Cubana de Anatomía Patológica
3. Sociedad Cubana de Anestesiología y Reanimación
4. Sociedad Cubana de Angiología y Cirugía Vascular
5. Sociedad Cubana de Aterosclerosis
6. Sociedad Cubana de Bioingeniería
7. Sociedad Cubana de Cardiología
8. Sociedad Cubana de Ciencias Farmacéuticas
9. Sociedad Cubana de Ciencias Fisiológicas
10. Sociedad Cubana de Ciencias Morfológicas
11. Sociedad Cubana de Cirugía
12. Sociedad Cubana de Cirugía Maxilo- Facial
13. Sociedad Cubana de Cirugía Endoscópica
14. Sociedad Cubana de Cirugía Pediátrica
15. Sociedad Cubana de Cirugía Plástica y Caumatología
16. Sociedad Cubana de Coloproctología
17. Sociedad Cubana de Dermatología
18. Sociedad Cubana de Educadores en Ciencias de la Salud
19. Sociedad Cubana de Endocrinología y Enfermedades Metabólicas
20. Sociedad Cubana de Enfermería
21. Sociedad Cubana de Estomatología
22. Sociedad Cubana de Estudios Ortodóncicos
23. Sociedad Cubana de Farmacología
24. Sociedad Cubana de Gastroenterología
25. Sociedad Cubana de Genética Humana
26. Sociedad Cubana de Gerontología
27. Sociedad Cubana de Hematología
28. Sociedad Cubana de Higiene y Epidemiología
29. Sociedad Cubana de Historia de la Medicina
30. Sociedad Cubana de Imagenología
31. Sociedad Cubana de Inmunología
32. Sociedad Cubana de Informática Médica
33. Sociedad Cubana de Medicina Bioenergética y Naturalista
34. Sociedad Cubana de Medicina Familiar
35. Sociedad Cubana de Medicina Física y Rehabilitación
36. Sociedad Cubana de Medicina Intensiva y de Emergencia
37. Sociedad Cubana de Medicina Interna
38. Sociedad Cubana de Medicina Legal
39. Sociedad Cubana de Microbiología y Parasitología
40. Sociedad Cubana de Nefrología
41. Sociedad Cubana de Neumología

42. Sociedad Cubana de Neurología y Neurocirugía
43. Sociedad Cubana de Neurociencias
44. Sociedad Cubana de Nutrición Clínica
45. Sociedad Cubana de Obstetricia y Ginecología
46. Sociedad Cubana de Oftalmología
47. Sociedad Cubana de Oncología y Radiobiología
48. Sociedad Cubana de Ortopedia y Traumatología
49. Sociedad Cubana de Otorrinolaringología
50. Sociedad Cubana de Patología Clínica
51. Sociedad Cubana de Pediatría
52. Sociedad Cubana de Periodontología
53. Sociedad Cubana de Prótesis Estomatológica
54. Sociedad Cubana de Psicología de la Salud
55. Sociedad Cubana de Psiquiatría
56. Sociedad Cubana de Reumatología
57. Sociedad Cubana de Sociedad Cubana de Retinosis Pigmentaria
58. Sociedad Cubana de Salud Pública
59. Sociedad Cubana de Toxicología
60. Sociedad Cubana de Trabajadores Sociales de la Salud
61. Sociedad Cubana de Urología
62. Comité Cubano de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear
63. Sociedad Cubana de Estudios de la Familia